

CERTIFICADO No 1146

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU

En ejercicio de las facultades que le confiere el Acuerdo No. 048 de agosto 25 de 1.995, y el artículo 71 de Ley 962 de 2005 Reglamentado por el Decreto Nacional 2180 de 2006, y Modificado por el art. 185, del Decreto Nacional 019 de 2012

CERTIFICA

1. Que, mediante la Resolución No. 229 de fecha primero (1) de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021), se radicó la documentación para adelantar actividades de Enajenación de Inmuebles Destinados a Vivienda presentados por la persona jurídica **URBANIZADORA MARTINEZ ESPARZA S.A.S - URBAMARES S.A.S.**, identificada con NIT. 900.093.411-7, representado legalmente por el señor **ANDRES FELIPE MARTINEZ ESPARZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.536.386, respecto del Proyecto denominado **FLORA CLUB HOUSE**, ubicado en la Carrera 33 # VIA ANTIGUA A FLORIDABLANCA del Barrio La Flora del Municipio de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 962 de 2005 Reglamentado por el Decreto Nacional 2180 de 2006, y Modificado por el art. 185, del Decreto Nacional 019 de 2012, y Artículo 2.2.5.3.1 del decreto 1077 de 2015.
2. Que, de conformidad con la certificación de Nomenclatura No. 19-0446 NM de fecha 7 de noviembre de 2019 expedidos por la Curaduría Urbana de Bucaramanga No. 2, la nomenclatura del Proyecto denominado **FLORA CLUB HOUSE**, se encuentra identificada así:

NOMENCLATURA

CARRERA 33 # VIA ANTIGUA A FLORIDABLANCA

Se adhiere y anula estampilla PRO-UIS por valor de Mil Ochocientos Pesos Moneda Corriente (\$1.800,00), y PRO-HOSPITAL por valor de Tres Mil Pesos Moneda Corriente (\$3.000,00).

La presente certificación, se expide en Bucaramanga, el siete (07) de septiembre de 2021.



CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Director

Proyectó: Raúl Alberto Celis Cajicá – Abogado Contratista 
Revisó: Juan Pablo Rangel Barrera – Profesional Universitario 
Aprobó: Neyde Fernanda Contreras Supelano - Subdirectora Jurídica 